

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO DE
ORIENTE --CUNORI--

Tels: 9420173, 9424676, 9424679, 9424681

ACTA NUMERO DOCE, DOS MIL (12-2000) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas del día miércoles treinta y uno de mayo del dos mil, reunidos en la Sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Presidente; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Coordinadora Académica; Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representante de los Catedráticos, María Odeth Sett Menéndez, Representante Estudiantil; MC. M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, quien funge como Secretario, con objeto de celebrar sesión ordinaria, procediendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda

1. Lectura y aprobación de las Acta 8-2000
2. Correspondencia
3. Autorizaciones

Dicha agenda fue aprobada.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Acta 8-2000

El Secretario dio lectura al Acta 8-2000 de Consejo Regional, aprobándola con las respectivas enmiendas.

TERCERO: Correspondencia

- 3.1 A: Consejo Regional
De: Coordinadora General de Planificación
Fecha: 22 de mayo del 2000
Asunto: Propuesta de Integración de Secciones Departamentales de la Facultad de Humanidades y de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) a los Centros Regionales Universitarios
- 3.2 A: Consejo Regional
De: Ing. Agr. Edgar Casasola Chinchilla. Administrador Gimnasio CUNORI
Fecha: 30 de mayo del 2000
Asunto: Lista de equipo con que cuenta el Gimnasio al 31 de mayo del 2000.

- 3.3 A: Consejo Regional
De: Gobernador Departamental
Fecha: 26 de mayo del 2000
Asunto: Solicitud de permiso para el Lic. Gustavo Adolfo Sagastume Palma para que labore en el Consejo Departamental de Desarrollo
- 3.4 A: Consejo Regional
De: Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez. Coordinadora Académica.
Fecha: 27 de mayo de 2000
Asunto: Elección del Coordinador de Escuela de Vacaciones Intersemestral.
- 3.5 A: Consejo Regional
De: Dr. Mynor René Cordón y Cordón Secretario General USAC
Fecha: 19 de mayo del 2000
Asunto: Solicitud de lista de profesores pretitulares a los que les corresponde pasar a categoría de Profesor Titular I
- 3.6 A: Consejo Regional
De: Lic. Gustavo Adolfo Sagastume Palma. Docente Carrera Agronomía
Fecha: 26 de mayo del 2000
Asunto: Solicitud de permiso por 4 horas diarias del 1 de julio al 31 de diciembre del 2000, para laborar en el Consejo Departamental de Desarrollo.
- 3.7 A: Consejo Regional
De: Roberto Sintuj Monroy (Estudiante carrera Admón. de Empresas)
Fecha: 30 de mayo del 2000
Asunto: Exoneración de pago de cuota voluntaria.
- 3.8 A: Consejo Regional
De: M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez
Fecha: 30 de mayo del 2000
Asunto: Planteamiento de los Trabajadores del CUNORI, para que el Señor César Guzmán ocupe la plaza de Auxiliar de Control Académico II y la Señora Ana Ruth Salguero ocupe la Plaza de Dirección, ambas vacantes a partir del 1 de mayo del 2000.

CUARTO: Informes

- 4.2 Del M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Director del Centro Universitario de Oriente.**

- Existe inconformidad por parte del Sector Administrativo en cuanto a la Redistribución de las plazas vacantes dejadas por las Secretarías que renunciaron.

QUINTO: Autorizaciones

5.1 Nombramiento del Coordinador de la Escuela de Vacaciones, intersemestral

Considerando la propuesta de la Coordinación de la Carrera Académica en la cual se presentaron dos solicitudes para optar al cargo de Coordinador de la Escuela de Vacaciones inter-semestral, del 1 de junio al 31 de julio del 2000, el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar al Ing. Civil Ricardo Ottoniel Suchini Ramírez, Registro de Personal para coordinar la Escuela de Vacaciones inter-semestral por el periodo del 1 de junio al 31 de julio del 2,000.

5.2 Solicitud de Permiso presentado por el Lic. Gustavo Adolfo Sagastume Palma

El Consejo Regional conoció y analizó la solicitud de permiso sin goce de sueldo del Lic. Gustavo Adolfo Sagastume Palma, Profesor Titular III. Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2000, por cuatro horas, con anuencia de la coordinación de la carrera de Administración de Empresas por lo que este Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Conceder permiso sin goce de sueldo al Lic. Gustavo Adolfo Sagastume Palma, Profesor Titular III, por 4 horas diarias, de 13:00 a 17:00, durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre del 2,000 con base a la Norma Sexta, párrafo segundo, de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **SEGUNDO:** Solicitar al Agente de Tesorería realice las gestiones de reprogramación a donde corresponda. **TERCER:** Solicitar a la Coordinación de la Carrera, informe sobre el cumplimiento académico y de horario del Lic. Sagastume.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las dieciocho horas. Damos fe.

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez

Licda. Rosaura I. Cárdenas de Méndez

María Odeth Sett Menéndez

Alexander Calderón Guzmán

M.C M.V. Raúl Jáuregui Jiménez